

El PIN de Ermua registró 2.700 visitas, una media de 300 al día

La asistencia es menor que en ediciones anteriores y desciende el número de visitantes que acude por las tardes

AINHOA LASUEN

ERMUA. Un total de 2.693 personas han acudido al Parque Infantil de Navidad de Ermua en la última campaña navideña.

La asistencia es inferior al registro recogido el año anterior en el acceso a la pista del polideportivo municipal, donde se registraron alrededor de 300 asistentes más.

La cifra arroja una media de 300 niños y niñas usuarias por jornada.

Esta actividad se desarrolló en el polideportivo municipal, en nueve jornadas comprendidas entre el 26 de diciembre y el 4 de enero.

El precio de la actividad se mantiene desde hace años (2 euros) y para salir del PIN se debía mostrar el ticket al personal de acceso, que marcaba en él la hora de salida. Si el tiempo de salida era inferior a 10 minutos no era necesario guardar cola. Si era superior a 10 minutos, se tenía que esperar a que el aforo lo permitiera.

La jornada con mayor número de visitas fue en esta ocasión el 30 de diciembre, con la venta de 387 tickets de entrada.

Al contrario, la jornada más tranquila resultó ser la del día 2 de enero, con 230 visitas, con excepción

del 1 de enero que únicamente se abrió por la mañana y se contó con la entrada de 110 personas.

Se mantiene la tónica habitual de anteriores ediciones, puesto que la afluencia siempre es mayor por las tardes que por las mañanas, aunque en esta ocasión se ha vivido un descenso en las horas vespertinas. En total, por las mañanas (9 jornadas), se registraron 1.352 personas y por las tardes (8 jornadas) entraron 1.441 personas.

El PIN está dirigido a un público de 2 a 12 años. El horario de utilización de este lugar de ocio navideño se ha establecido de 11.00 a 13.00 horas y de 16.00 a 20.00 horas.

Este PIN se trata de un recurso municipal utilizado por las familias durante las vacaciones escolares de ese periodo tan especial, que en esta ocasión ha contado con un mayor de días festivos, ya que a las jornadas festivas navideñas se han sumado los fines de semana, aportando un mayor número de días festivos que en anteriores ediciones.

Con normalidad

No ha habido incidencias reseñables y, en general, el público asistente se ha mostrado contento con la oferta de la edición con hinchables, elementos de salto (jumps), talleres, juegos, ludoteca, videoconsolas y camas elásticas, entre otras instalaciones.

REGISTROS

- ▶ 2016: 2.909 visitas.
- ▶ 2017 y 2018. 3.013 visitas en cada uno de los años.
- ▶ 2019 y 2020. 2.993 y 2.693 visitas respectivamente.



El día de mayor asistencia fue el 30 de diciembre. A. LASUEN



Función de teatro en la plaza en el año 1925. COLECCIÓN LOCAL

La biblioteca virtual 'bucea' en la historia local ermuarra

A. LASUEN

ERMUA. Con el fin de profundizar en el conocimiento de la historia local, la biblioteca municipal de Ermua continúa con la tarea de buscar y recopilar datos, documentos y noticias de Ermua de finales del siglo XIX y principios del XX tanto en hemerotecas como archivos históricos.

En el marco de esa labor, a veces encuentra asuntos curiosos como, por ejemplo, las respuestas a un cuestionario sobre costumbres religiosas, sociales, culturales y familiares en Ermua de la época previa a la Guerra Civil, ofrecidas por el párroco de aquella época, Crispulo Salaberría. Este documento ha sido recogido y pertenece al archivo de José Miguel Barandiarán, que guarda su Fundación. Son fichas manuscritas que recogen aspectos y testimonios sobre cuestiones etnográficas sobre la vida y costumbres del momento.

«Entre los datos variados que recogen llama la atención cómo explica que en las escuelas de Ermua no se enseñaba religión; que este asunto quedaba relegado al ámbito familiar... Relata las primeras palabras y expresiones en euskera que se enseñaban en casa y cómo en la escuela se obligaba a hablar en castellano. Por contra, también

dice que la catequesis y los rezos eran en su mayoría en euskera», resume Marifran Iparraguirre, encargada de la labor de recopilación a través de uno de los contratos del Plan de Empleo del año 2019.

Iparraguirre define como «escandalosos los bailes que se organizaban los domingos, y enumera los periódicos que se leían en la época, las tabernas que había en el pueblo, la relación que existía con la gente de los pueblos cercanos o las asociaciones que había entre otras muchas cosas».

La descripción como se indica en una nota recogida en la web municipal (www.ermua.es) se encuentra en un epígrafe denominado apuntes etnográficos dentro del Fondo José Miguel Barandiarán del Archivo Histórico de Euskadi.

Este documento se puede encontrar en el apartado de la 'Colección Local' de la biblioteca en la web municipal.

Estos documentos y muchos otros se suman a las recopilaciones de los artículos publicados sobre Ermua desde 1822 hasta 1994. En este archivo también se pueden encontrar datos sobre la industria, demografía y urbanismo de Ermua, una clasificación de oficios antiguos en la villa, etnografía o gestiones municipales y ciudadanas.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía, Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	
No hay sesión	
ERMUA	
ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n	
No hay sesión	
COMUNICACIONES	
AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.	
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20*	

cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua
EIBAR-BILBAO (Autopista)
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.
BILBAO-EIBAR (Autopista)
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.
EIBAR-VITORIA
Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.
VITORIA-EIBAR
Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora
EIBAR-PAMPLONA
Laborables y festivos: 7.45
PAMPLONA-EIBAR
Laborables y festivos: 11.00.
EIBAR-ARRATE
Laborables: 15.00.

Sábados: 14.00	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.	
ARRATE-EIBAR	
Laborables: 15.30.	
Sábados: 14.30	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.	
EIBAR-ELGETA	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.	
ELGETA-EIBAR	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.	
EIBAR-HOSPITAL MENDARO	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
HOSPITAL MENDARO-EIBAR	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.	
TRENES	
BILBAO-EIBAR	
Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	

EIBAR-BILBAO	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
ERMUA-BILBAO	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
FARMACIAS	
EIBAR	
De 9.00 a 22.00: Elortza (Juan Gisasola, 18).	
ERMUA	
De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goienkale, s/n).	
EIBAR-ERMUA	
Noche. De 22.00 a 9.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4. Amaña).	

DEBA

La Agencia Vasca del Agua archiva el expediente relacionado con la obra del nuevo cementerio

Tras resolverse el problema, la obra continuará en las condiciones adecuadas

:: ANDER SALEGI

DEBA. Dos cuestiones relacionadas con la obra del nuevo cementerio de Artzabal han estado abiertas hasta la fecha: una perteneciente a la Agencia Vasca del Agua y otra en el Juzgado de Eibar, abierta por la Fiscalía de Medio Ambiente.

La Agencia Vasca del Agua ha dado por finalizado el procedimiento, tal y como consta en la comunicación con fecha de salida del 4 de diciembre, que trata de la ejecución de las obras correspondientes al cementerio nuevo, en lo relativo a las actuaciones inicialmente previstas en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre.

Por otra parte, mediante comunicación con fecha de salida 19 de diciembre, se indica que el Ayuntamiento ha procedido a realizar las modificaciones requeridas en el proyecto en relación al manantial de Goiko-Solua. Y constatando que la obra no afecta al citado manantial, ha resuelto que la ubicación del cementerio es la adecuada.

El Gobierno de Deba ha mantenido diversos contactos con la Agencia Vasca del Agua y ha realizado en todo momento un esfuerzo para cumplir con las adaptaciones, trámites y solicitudes que se le han solicitado para que las obras del nuevo cementerio en vigor continúen con las debidas garantías. Este esfuerzo ha permitido la correcta tramitación y cierre del proceso de los dos expedientes existentes en la



Las obras en el cementerio continuarán. :: FOTOS ANDER SALEGI

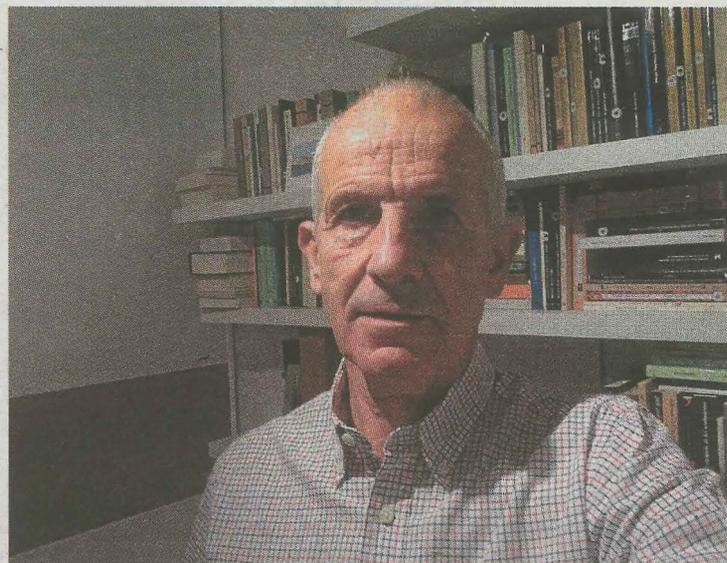


El alcalde y uno de los concejales ante la agencia vasca del agua.

Agencia Vasca del Agua.

Por lo tanto, una vez resueltos los problemas asociados a esta obra en la Agencia Vasca del Agua, y con la

autorización definitiva que el Ayuntamiento esperaba, ahora sí, la obra continuará en las condiciones adecuadas, al menos en este sentido.



Rafael Bravo, ganador del premio de poesía Iparragirre Sariak. :: A.S.

Rafael Bravo gana el premio de poesía en castellano de los Iparragirre Sariak

El galardón lo recogerá el próximo 5 de marzo en Urretxu

:: A.S.

DEBA. Desde hace 29 años los premios literarios de narrativa y poesía Iparragirre Sariak son convocados por los departamentos de cultura de los Ayuntamientos de Urretxu y Zumarraga con carácter bianual. Los premios de este año, además, coinciden con el bicentenario del nacimiento del músico urretxuarra.

Hace unos días se dio a conocer el fallo del palmarés de los premios que establecen tres apartados en euskera como en castellano: bertso-paperak, narrativa y poesía. En este

último apartado en castellano ha resultado ganador Rafael Bravo, vecino de Deba.

Tras analizar los cincuenta trabajos presentados (9 en euskera y 41 en castellano) a la modalidad de poesía, el jurado determinó que en castellano el vencedor haya sido Rafael Bravo Arrizabalaga, que ha ganado 650 euros en metálico gracias a su trabajo 'La sombra del aire'. En euskera el trabajo titulado 'Saihesten itsaslabarrak' presentado por Ainhoa Andueza de Iruña fue el ganador de 650 euros en metálico.

Los premios se entregaran el próximo 5 de marzo, dentro de las actividades organizadas entorno al bicentenario del nacimiento de Iparragirre.

ERMUA

Vodafone opera ya en la red municipal de fibra

La comercialización se iniciará en breve tras la firma del acuerdo con el ayuntamiento y tras adaptarse a los últimos estándares tecnológicos

:: K. ITURRIAGAGOITIA

ERMUA. El Grupo Vodafone ofrece desde ahora un servicio integral y directo de telecomunicaciones (Internet 100 Mbps simétrico, teléfono móvil y fijo, y televisión con series) a través de la red municipal de fibra óptica hasta cada hogar del municipio de Ermua que

quiera contratarlo.

La comercialización se iniciará en breve tras la firma del acuerdo con el ayuntamiento y tras haberse adaptado la infraestructura a los últimos estándares tecnológicos.

En la red municipal 'neutra de fibra óptica ultrarrápida' operan ya y ofrecen servicios otras cinco mercantiles, independientes y de menor tamaño: la sueca Adamo, Esanline -del grupo Inger TV-, Sarenet y Nubip. Además las multinacional Orange y Jazztel, y ahora se suma la propuesta global de Vodafone que hasta el momento tenía contratada una parte del soporte -fibra oscura- en la red para ofrecer servi-

cios en la comarca.

«Bienvenida»

El alcalde Juan Carlos Abascal ha dado la «bienvenida» a la operadora y se ha mostrado satisfecho con la llegada de la este gran Grupo Vodafone. «La infraestructura y la inversión que realizó el ayuntamiento de Ermua se consolida como una excelente herramienta que permite la mejora de las telecomunicaciones en el municipio y que además, posibilitará atraer oportunidades de empleo, atraer empresas y mejor la eficiencia, entre otros, de los servicios públicos» ha valorado.



El alcalde de Ermua y representantes de Vodafone.

El Director de tecnología de Vodafone, Oscar Ortueta, por su parte, ha declarado que «es un paso en el compromiso que mantienen con Euskadi, en donde el pasado año invirtieron 181 millones de euros para seguir ofreciendo más y mejores ser-

vicios». Ha subrayado que Vodafone ha sido pionero en el despliegue de la red 5G que ofrece en las tres capitales de la comunidad autónoma y que seguirán trabajando para traer y ofrecer próximamente esa tecnología en Ermua.

Durangaldea

Ermua conectará la plaza con Erdikokalea

El Ayuntamiento ha iniciado las labores para la “regeneración urbana de una parte tan céntrica del casco”

ERMUA – El esperado proyecto para unir Erdikokale y la plaza Cardenal Orbe está más cerca de materializarse, tras ser derribado el viejo edificio conocido como Aldapakua. Fueron operarios de la empresa adjudicataria Excavaciones Jon, de Mallabia, quienes iniciaron las labores pertinentes de demolición hace unos días, que continuaron con el desescombro de los restos. “El paso de Izaelaieta a Goienkale por las escaleras está cortado y el perímetro de trabajo está vallado y señalizado”, explicaron fuentes municipales.

En lo que a las labores se refiere, esta tarea es la segunda fase del proyecto tras derribarse el pasado mes de agosto la vieja construcción que albergaba la primera zapatería de Aramburu y el estanco. La siguiente será abrir el paso en el

muro lateral del frontis, integrar el solar y urbanizarlo. Será en la jornada de hoy cuando la Oficina Técnica explique al detalle la actuación en la Comisión de Asuntos Generales y de Pleno, convocada tras el paréntesis navideño que supone la vuelta a la actividad de la Corporación.

Este proyecto está contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana (PGO) en vigor. “Para este Ayuntamiento es un objetivo prioritario urbanizar esa zona para la regeneración urbana de una parte tan céntrica del caso urbano”, defendieron desde el Consistorio ermuarra.

Para poder completar el proyecto, la administración local ha estado negociando la adquisición de ese suelo con la propiedad. La institución encargó un proyecto de urbanización que se presentó en la comisión del pasado 19 de febrero. En lo que a los plazos se refiere, el Ayuntamiento prevé que Erdikokale y la plaza Cardenal Orbe puedan estar unidas definitivamente para primavera. – K. Doyle

Eskuinaldea-Urbe Kosta



Kepa Acero presentó ayer el documental en el aula de cultura de Kurtzio, en Sopela. Foto: C. Zárate

“En este viaje hemos filmado la cultura del surfy del mar”

Sopela acoge la presentación del documental ‘Caminando sobre las olas’

Carlos Zárate

SOPELA – La vida del surfista getxotarra Kepa Acero da para muchos capítulos. Surfista profesional, aventurero, explorador... ha recorrido el mundo en busca de olas y gente. Un desafío continuo persiguiendo sus sueños. Precisamente, uno de sus últimos capítulos dura 13 episodios. Se trata del documental *Caminando sobre las olas*, una grabación producida por Surf Channel y RTVE en la que reco-

rra el Camino de Santiago de la costa bordeando en bicicleta y con su tabla desde Irun hasta Finisterre. “En este viaje hemos filmado la cultura del surf y del mar. Hemos tratado de documentar la historia de este deporte, hablando con sus pioneros, y también de todas esas personas –pescadores, fareros, etc.– que trabajan cada día en el mar”, destacó ayer Kepa Acero, durante la presentación de la serie en Sopela. En este sentido, los espectadores podrán conocer pueblos de la

cornisa cantábrica, rincones poco conocidos, playas en las que hacer surf, costumbres, gastronomía y personajes destacados de cada lugar. “El proyecto *Cinco olas, cinco continentes* me llevó a recorrer el mundo en busca de desafíos, ahora quería vivir una aventura más cercana”, relató Acero. De esta manera, realiza diferentes etapas que le llevan por la costa vasca, cántabra, asturiana y gallega en 13 episodios de 30 minutos de duración y donde se verán localida-



Las labores de demolición ya han comenzado. Foto: Ayto. Ermua

Abadiño da 7.500 euros para aprender euskera

ABADIÑO – El Ayuntamiento ha repartido un total de 7.500 euros entre 43 vecinos abadiñarras en concepto de subvenciones por el aprendizaje del euskera. Las ayudas, que ya han sido percibidas por las personas solicitantes, cubren una parte del coste de la matrícula en euskaltegis durante el curso 2018-2019. El detalle de estas ayudas está recogida en la página web municipal. Durante el pasado curso 2017-2018 se realizaron 28 solicitudes y el Consistorio abadiñarra concedió subvenciones por un importe total de 6.460 euros. – K. Doyle

Atxondo mejorará la iluminación y la red eléctrica

ATXONDO – El Ayuntamiento de Atxondo mejorará la iluminación y la red eléctrica en los próximos meses. El proyecto contempla la instalación de 81 luminarias led y la reparación de tres cuadros eléctricos básicos en la distribución de Apatamonasterio. La administración local destinará 49.500 euros para llevar a cabo el proyecto. “Con ello se va a lograr una mejora considerable en el servicio, evitar cortes en el alumbrado y reducir la factura de la electricidad con las de nuevas luminarias”, explicó Xabier Azkarate, alcalde del municipio. – K. D.

Leioa recurrirá ante el Supremo la última sentencia del ‘caso Pinosolo’

El Ayuntamiento, “como medida cautelar”, pagará la indemnización de 658.000 euros fijada por el TSJPV

LEIOA – El Ayuntamiento de Leioa continuará peleando en los tribunales por el caso *Pinosolo*. Y es que el equipo de gobierno tiene intención de llegar hasta el Tribunal Supremo para recurrir la última sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), que confirma el pago de una indemnización a las empresas que iban a construir el polideportivo por la resolución del contrato.

La decisión de apelar este fallo y acudir al Supremo pasará por el próximo pleno municipal, donde, con toda probabilidad, los votos mayoritarios del tándem del gobierno ratificarán ya de por sí esta postura –a falta de conocer qué harán el resto de los grupos–. Eso sí, el Consistorio “como medida cautelar”, pagará de momento la indemnización establecida por el TSJPV, es decir, 658.000 euros, “sin perjuicio de la defensa de los intereses de Leioa ante el Tribunal Supremo”, tal y como destacaron ayer fuentes municipales.

Así que continúa la batalla judicial entre la institución leioaztarra y las empresas que conformaron la UTE para edificar el fallido polideportivo

EL DATO

● **20 de junio de 2017.** Ese día el pleno de Leioa aprobó definitivamente el inicio del procedimiento de revisión de oficio y declaración de nulidad de las adjudicaciones de las obras.

vo –Aros y Viuda de Sainz–. Estas reclaman al Ayuntamiento una compensación económica por daños y perjuicios tras la ruptura del contrato –además de una cantidad en concepto de gastos, costas e intereses, que podría alcanzar los 200.000 euros–. Lo que ocurrió fue que ante